ACTA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de diciembre de 2016, siendo las 16:29 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó minutos más tarde, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y la Directora de la Secplan doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal del Ord. N°800/1185/2016 del Director de Obras Municipales, que remite nómina de permisos aprobados durante los meses de octubre y noviembre de 2016, conforme lo dispone el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Modificaciones Presupuestarias.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/1303/2016 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro.

Dentro de la discusión del tema, se solicitó al Jefe del Departamento de Educación Municipal, presentar los siguientes informes en la próxima sesión que se realice: matrículas efectivas por establecimiento educacional a fines de diciembre, detalle del personal del Programa de Integración Escolar y recursos disponibles, sobre ejecución Programa Ley SEP, incluyendo personal que colabora en este programa, con detalle de sus funciones específicas, detalle de los materiales solicitados (fecha) y entregados (fecha) por colegio y motivos que justifiquen los no entregados y su evaluación, organigrama y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

evaluación del personal del Nivel Central DAEM, sobre el Programa 4 a 7, detalle de los colegios postulados y los motivos que justifiquen los colegios no postulados y sobre el Fondo "Movámonos", su implementación, convocatoria y ejecución de la actividad realizada en la escuela Lothar Kommer Bruguer.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°009

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/1303/2016 de la Secplan, siguientes:

Ingresos:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCION M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes		
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas		
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educación		
115-05-03-003-001-000	Subvención de escolaridad		
115-05-03-003-001-002	Subvención P/Educación Especial	22.000	
115-05-03-003-002-000	Otros aportes		
115-05-03-003-002-001	Subv. Escolar Preferencial	40.000	
115-08-00-000-000-000	Otros Ingresos Corrientes		
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos de Licencias		
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art.4 Ley N°19.345	10.000	
115-08-99-000-000-000	Otros		
115-08-99-999-000-000	Otros		10.000
	TOTAL AUMENTO Y DISMIN EN INGRESOS	72.000	10.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	62.000	

Aumento en gastos

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCION M$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos		
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base		
215-21-01-001-001-001	Sueldo Base R.B.M.N.		2.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad		
215-21-01-001-002-001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley 19070		
215-21-01-001-009-000	Asignación Especiales		
215-21-01-001-009-003	Bonif. Proporc. Art.8 Ley 19410		1.000
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad		
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	800	
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Ped		2.000
215-21-01-001-028-000	Asig. de Estimulo Personal Médico y Prof		
215-21-01-001-028-001	Asig. por desempeño en condiciones Dific		9.000
215-21-01-001-031-000	Asig.de Exper. Calificada		
215-21-01-001-031-001	Asig.Perfecc.Art.49,Ley 19070		4.000
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones		
215-21-01-001-999-001	Asignación Profesional		4.000
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador		
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		
215-21-01-002-002-001	a Mutual de Seguridad		3.000
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por desempeño		
215-21-01-003-003-000	Desempeño individual		
215-21-01-003-003-003	Asig. Especial Incentivo Profesional Art		4.000
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales		
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	4.000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata		
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos		
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base		
215-21-02-001-001-001	Remuneración Básica Mínima Nacional	3.000	
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad		
215-21-02-001-002-001	Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19.07	5.000	
215-21-02-001-030-000	Asig. de Experiencia Calificada		
215-21-02-001-030-001	Asig. de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 1		1.000
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones		
215-21-02-001-999-001	Asignación Profesional	3.000	
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador		
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		
215-21-02-002-002-001	A Mutual de Seguridad		2.000
215-21-02-003-000-000	Asignación por Desempeño		
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual		
215-21-02-003-003-002	Asig. Especial de Incentivo Profes.Art.4	1.000	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

215-21-02-005-000-000	Aguinaldo y Bonos		
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales		
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	4.000	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones reguladas por el Código d		
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-03-004-004-002	Aguinaldos Navidad	5.000	
215-21-03-004-004-006	Bono Extraordinario Anual	8.000	
215-21-03-007-000-000	Alumnos en práctica	200	
215-21-03-999-000-000	Otras		
215-21-03-999-001-000	Asignación ley 19.464		2.000
215-21-03-999-999-000	Otras		
215-21-03-999-999-004	Pie Esc. D-271	1.000	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-09-000-000-000	Arriendos		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		
215-22-09-003-003-000	Arriendo Vehículos FAEP 2016		
215-22-09-003-003-011	Gastos Compartidos		682
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		
215-29-05-999-000-000	Otras		
215-29-05-999-004-000	Otras FAEP 2016		
215-29-05-999-004-009	Liceo B-69	682	
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	61.000	
	TOTAL AUMENTO Y DISMIN. EN GASTOS	96.682	34.682

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, las propuestas de modificaciones a los presupuestos municipal y de educación contenidas en los Memorándum N°600/1342/2016 y N°600/1341/2016, de la Secplan, respectivamente.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/1315/2016 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°010

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/1315/2016 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en $:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	5.500.000
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	5.500.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.031.768	0
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	51.031.768	0
		007			DEL TESORO PÚBLICO	11.031.768	
			999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	11.031.768	
		999			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40.000.000	0
			001		CONVENIO COSAM	40.000.000	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	241.500.000	0
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.500.000	0
	03				PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	236.000.000	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	120.027.250	236.000.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	120.027.250	236.000.000
		002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	120.027.250	0
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	120.027.250	0
				067	Mej. Iluminación Áreas Verdes	94.362.995	
				074	REPOSICION DE VEREDAS VILLA SAN JUAN	25.664.255	
		099			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		236.000.000
			001		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		236.000.000
				002	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		236.000.000
TOTAL						412.559.018	241.500.000

Gastos en $:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21					GASTOS EN PERSONAL	0	11.031.768
	02				PERSONAL A CONTRATA	0	11.031.768
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.218.220	74.843.976
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.312.283	0
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.634.127	0

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.865.708	0
	05				SERVICIOS BÁSICOS	23.851.742	0
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.013.256	14.000.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.833.294	0
	08				SERVICIOS GENERALES	2.835.420	42.639.584
	09				ARRIENDOS	11.872.390	15.047.000
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		3.157.392
24					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**34.695.400**	**59.878.000**
	01				AL SECTOR PRIVADO	34.695.400	17.850.000
		005			OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	34.695.400	
		007			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		17.850.000
	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	42.028.000
		099			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		42.028.000
			001		Corporación de Asistencia Judicial		2.028.000
			004		Cosam		40.000.000
26					**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**0**	**3.191.644**
	02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		3.191.644
31					**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**0**	**120.027.250**
	02				PROYECTOS	0	120.027.250
		004			OBRAS CIVILES	0	120.027.250
			118		Mej. Iluminación Áreas Verdes		94.362.995
			124		REPOSICION DE VEREDAS VILLA SAN JUAN		25.664.255
TOTAL						**97.913.620**	**268.972.638**
CODIGO INI 13102-1-2-1611-1						**510.472.638**	**510.472.638**

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: La verdad es que no tenía los antecedentes a la vista alcalde, solo por eso.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que la semana estuvo marcada por actividades propias del período, de la Navidad, entrega de juguetes, golosinas y otros elementos de apoyo a las organizaciones, las que se han desarrollado en completa normalidad, con un alto nivel de participación de los dirigentes sociales. Igualmente las ferias navideñas se están desarrollando, con un fuerte acento de los vecinos por realizarlas en sus barrios cercanos, lo que tiene que ver con la configuración geográfica de la comuna, conformada por barrios e inexistencia de un centro cívico que convoque a la comunidad y tenga la conectividad adecuada, por lo que la gente se refleja en sus distintos barrios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

4. Entrega de bien raíz en Comodato

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de renovar el comodato entregado al Centro de Madres Las Chispitas, de la sede municipal ubicada en pasaje Rubens N°1497, por 20 años, cuya solicitud de comodato se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°011

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, renovar el comodato por 20 años de la sede municipal ubicada en Pasaje Rubens N°1497, al Centro de Madres Las Chispitas.

5. Capacitación Concejales

El tema de la capacitación para los señores concejales fue ampliamente discutido, dentro de la cual el asesor jurídico señor Caro Acevedo se refiriera en extenso a lo dictaminado al respecto por la Contraloría General de la República en su oficio N°85.355 de 2016, determinándose tratarlo en la próxima sesión que se celebre, dada la invitación a participar en la Escuela de Verano organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, con una propuesta de los montos asignados al ítem del presupuesto de gastos correspondiente.

6. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 15 de septiembre de 2016, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°012

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, el Acta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 15 de septiembre de 2016.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Me abstengo porque no la leí.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta ante aprobada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa se retiró de la sesión, continuó presidiendo la concejala señorita Castro Tobar.

7. Varios

a) La concejala señorita Figueroa Garrido, informó al Concejo Municipal del premio otorgado a don Alberto Torres Espinoza, quien participara con su obra literaria "La Abuela", en el Concurso Nacional de Cuentos – Categoría Historias Campesinas, Premio Mujer Rural, organizado por el Ministerio de Agricultura, vecino que integra el Taller Literario del Centro Cultural Cerrillos.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó un informe del Programa de Entrega de Cajas de Mercaderías a Adultos Mayores, nómina de beneficiarios y entregas mensuales realizadas con los respaldos respectivos, así como también otras entregas realizadas, si las hubiera. La respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Más tarde, la concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que trabajadores de una serie de empresas en la comuna han estado en huelga y los dirigentes sienten que su municipalidad les pueden prestar algún tipo de solidaridad y no somos tan amigables con los sindicatos y los dirigentes, sabiendo que muchos de esos trabajadores son vecinos de nuestra comuna, razón por la cual señaló que ojalá tuviésemos una mirada más amigable con ellos, disposición al menos de escucharlos o al menos una acogida más amistosa, lo que no ha ocurrido, que incluso ha habido ciertos compromisos que no se han cumplido. El Administrador Municipal señor Contreras Aguilera, señaló que al sindicato de los trabajadores de Isesa ayer el alcalde lo recibió.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido observó la desigualdad en cuanto a remuneraciones de los trabajadores a honorarios, de talleres, contratas, con una serie de efectos negativos en ellos, a lo que se sumó la concejala señorita Castro Tobar, señalando que ante iguales funciones se fijan distintas remuneraciones, dando como ejemplo el caso de las secretarias del Concejo, solicitando que se estudie ese tema, dado que todas cumplen la misma función y que todas debieran recibir la misma remuneración, dado que la secretaria señorita Maria Riquelme Méndez subió de grado y las otras no, pidiendo ambas concejalas que se nivelen las remuneraciones de estas trabajadoras porque todas están realizando las mismas funciones. El concejal señor Jiménez Retamal manifestó que el ascenso a la funcionaria Riquelme lo permitió la aplicación de la nueva ley de plantas N°20.922, producto de su antigüedad en el servicio.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, presentó dos cartas de funcionarios que denuncian mal trato de parte de jefaturas y de personeros contratados a honorarios, la primera de doña Jazmina Cornejo en contra del Administrador Municipal y la segunda de funcionarios del Centro Cultural Tío Lalo Parra en contra del encargado del Programa Cultural don Daniel

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Gómez. La última denuncia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. La concejala señorita Castro Tobar, se sumó a estas denuncias pidiéndole al administrador que asuma la función que le corresponde, ordenando al municipio en términos de apego a los protocolos, de respeto de los funcionarios hacia las autoridades, hacia sus pares y subalternos y a la sana convivencia.

El administrador municipal señor Contreras Aguilera, manifestó que el tema que lo involucra está zanjado con la funcionaria Cornejo y bien resuelto y que en el municipio hay que sanear muchas materias, como la estructura interna del municipio y transparentar las dificultades habidas, comprometiéndose a avanzar en ese sentido. Luego, se refirió a la redistribución del personal del escalafón profesional que se realizará próximamente.

La concejala señorita Castro Tobar, observó la ineficiencia del trabajo realizado por algunos de los personeros a honorarios y de algunos talleres, señalando que estas contrataciones no se justifican, criticando además, la falta de difusión de las actividades en terreno y la falta de fiscalización. La concejala señorita Muñoz Daza, señaló que puede dar fe del trabajo de difusión en terreno realizado por el personal.

Enseguida, se advirtió la necesidad de reglamentar el uso y disposición del Centro Cultural, a fin de darles respuesta a los vecinos que lo requieren.

En relación a la presentación en contra del señor Gómez, el Concejo Municipal determinó convocar al Director de Desarrollo Comunitario para la próxima sesión que se realice, a fin de que informe respecto a esa denuncia.

b) El concejal señor Reeves Iriarte, consultó respecto al efecto que tuvo la propuesta de este Concejo, de hacerle un homenaje a los concejales salientes, pidiendo preguntarle al alcalde cual fue el resultado de esta moción.

c) La concejala señorita Castro Tobar, sugirió incorporar como punto de tabla en la próxima sesión que se realice, la solicitud de subvención presentada por la 2ª. Compañía de Bomberos, moción que fue acogida y a su vez, entregó para su consideración la presentación de los dirigentes de la Junta de Vecinos Villas Unidas, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 18:29 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJALA

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal